

# **Respuesta de las organizaciones de pacientes al comunicado del Ministerio de Salud y Ministerio de Capital Humano**

*Buenos Aires, 19 de marzo de 2024*

Los organizaciones de pacientes y particulares firmantes queremos expresar la consternación que nos ha provocado el comunicado publicado ayer por el Ministerio de Salud y por el Ministerio de Capital Humano de la Nación respecto a la entrega de medicamentos por parte de la DADSE – Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales).

En el primer párrafo señalan que dicho comunicado se debe a “reiteradas operaciones de prensa”, refiriéndose a los testimonios en primera persona que muchos pacientes han dado con valentía, exponiéndose a contar lo que ocurre con su vida y su salud a causa de las demoras provocadas por la actual gestión.

Luego indican en el comunicado que la “oficina de entrega de medicamentos oncológicos de la DADSE no cerró ni cerrará durante esta administración” cosa que no se condice con la realidad ni con la cronología de sucesos desde que asumieron en el Gobierno.

Es de público conocimiento que desde el comienzo de la gestión iniciaron un proceso de auditoría al cual no nos oponemos. Dicho trámite nunca debió generar la suspensión de la entrega de medicamentos a los pacientes, el curso de sus expedientes, ni tampoco las licitaciones y los pedidos de presupuesto para las compras nuevas. Si antes se hacía mal, es su deber hacerlo bien y corregirlo pero nunca suspender la entrega.

Ningún funcionario fue designado como responsable de la Dirección, cerraron las puertas de las oficinas de la DADSE durante días hasta que los trabajadores decidieron atender al público.

El 19 de febrero trasladaron la dirección, anteriormente bajo gestión de la ministra de Capital Humano, Lic. Sandra Pettovello, a la órbita del Ministerio de Salud de La Nación, conducido por el Dr. Mario Russo.

Más de 60 días sin gestión, sin presupuesto, sin licitaciones, sin entregas, sin movimientos en los expedientes de las y los pacientes.

El 28 de febrero realizaron el primer llamado para presentación de presupuestos para asistencia directa. No hay llamados anteriores.

Cabe agregar que el 7 de marzo mantuvimos un encuentro con el ministro Russo y su equipo en el que se comprometieron a garantizar el acceso a los tratamientos, simplificar los procesos administrativos y a emitir un comunicado

para tranquilizar a las y los afectados, asegurando que recibirán la medicación a la brevedad.

En los últimos 10 días comenzaron a atender casos, pero reducen todo el comunicado a los casos oncológicos, cuando la población que requiere tratamientos es mucho más amplia, y si bien hay patologías que no son mortales, el deterioro y aumento de la discapacidad por falta de medicación es gravísimo.

Tenemos relevados más de 400 casos de pacientes con problemas de acceso a medicamentos en distintos ámbitos del sistema de salud, público, obras sociales y privados.

Amparados en la Ley 27.275 – Derecho de acceso a la información pública, hicimos los pedidos para conocer cuántos expedientes hay en curso y cuántos están judicializados por los pacientes, pero solo hemos recibido informes de prórroga (EX-2024-19666570-APN-DNPAIP#AAIP / EX-2024-19666236-APN-DNPAIP#AAIP).

Hay pacientes con cautelares judiciales a favor para recibir su medicación oncológica y el Ministerio de Salud se ha presentado para apelar la medida.

Ante todo este cuadro de situación, solicitamos que se tomen las medidas pertinentes para resolver todos los casos.

**“No hay razones políticas que justifiquen jugar con la desesperación de la gente que está atravesando en estos momentos tratamientos contra enfermedades”.**

ACTIRA Asociación de Pacientes con Cáncer de Tiroides de Argentina –  
Acompañarnos - Afectados por la Talidomida en Argentina AVITA - Agrupación  
Dermatomiositis Argentina ADMA – Alagille Argentina - Alas de esperanza - Alianza  
Argentina de Pacientes ALAPA – Alianza Lisosomal Argentina ALA - Amazonas de  
Córdoba - APEHI Ayuda a Pacientes con Enfermedad Hipofisaria – APOVILO -  
Asociación Argentina de Ehlers-Danlos - Asociación Argentina de Fibrosis Quística  
FIPAN - Asociación Civil Buen Día Vida - Asociación Civil Sostén - Asociación Angelito  
Déficit de L Carnitina – Asociación Como me ven tus ojos - Asociación Lupus  
Argentina ALUA - Asociación Milagroso Eslabón – Asociación Mucopolisacaridosis  
Argentina - Asociación Nacional Amigos de Arnold Chiari - Asociación Trasplantados  
República Argentina - ALAPA Córdoba – APAIM Tucumán – APOR – Breaking  
Barriers - Cascos Rosas - Cero Blastos - Contá conmigo – Dar por más sonrisas -  
Dragones Rosas – Drepanocitosis Anemia Falciforme Argentina - Entrelazando  
esperanza - EPOF Caleta Olivia - EPOF Patagonia – EscleroSalud Esclerodermia y  
Raynaud - Esclerosis Múltiple Argentina EMA - Espacio PECO Pequeño Corazón –  
Familias Atrofia Muscular Espinal FAME - Flechas por la vida - Fortaleza – Fundación  
Ataxias y otras Neurodegenerativas - Fundación Donde quiero estar - Fundación  
SinRett Argentina – Fundación Solidaridad Cáncer - Fundación Valientes Guerreros -  
Grupo Argentino de Amiloidosis – Grupo Argentino de Anemia de Fanconi - Grupo  
Argentino de Pacientes con Uveítis – Grupo vida nueva Cuenca Carbonífera - La

carrera de Nahuel - Las caritas del Tuyú - Las Pibas con AR - Lazos que nos unen contra el cáncer - Llegaremos a tiempo - LIPOLCC Bolívar - Lupus Misiones – Mi Mundo Naranja Tucumán - Nahuel Rosa - Padres contra Gliomas – Pañuelos solidarios Villa María - PAOS - PAVINE Pacientes Víctimas de Negligencia – Pelitos x sonrisas – Pelucas Solidarios Bragado - POS Junín - Programa Lilian - Proyecto Lucy - PTI Argentina La Historia de Kiara - Red Cruzar - Red Federal de Padres Ley de Oncopediatría 27674 - Rosas del Valle - SAMO – Sensibilización Central Argentina - Síndrome de Townes Brocks de Novo Argentina – Superpoderosas Quimio con pelo - Tu Aire mi Esperanza Fibrosis Quística - Unidos por el Cáncer - Vogt Koganagi Harada Argentina - Wikicáncer

Alberto Salvador López DNI 26725807 - Alejandro Milanese DNI 25858427 - Alexis Descourvieres DNI 25188986 - Ana Inés Aiello DNI 20636011 - Analía Noemí Bellochio DNI 22251223 - Analía Van der Tuin DNI 30912611 - Andrea Vera DNI 22480629 - Ángeles Carrizo DNI 48425483 - Camilo Cáceres DNI 41916815 - Camilo Méndez DNI 44595966 - Cecilia Barbarita Zegray DNI 18623074 - César Digennaro DNI 28413027 - Christian Alex Cáceres Castro DNI 24204571 - Cielo Ámbar Acosta DNI 49681171 - Camila Martínez Calejman DNI 30220173 - Carlos José Sebastián Wall DNI 27434109 – Cecilia D'Alessio DNI 20574041 - Cecilia Inés Belluzzi DNI 18287299 - Claudio Daniel Bruno DNI 13343286 - Claudio Marcelo Agriela Mayor DNI 25424993 - Daniel Alberto Pisera DNI 12094329 - Darío Zoboli Fernández DNI 92220292 - Diana Inés Pérez - DNI 16937414 - Diego Leonel Corradini DNI 24788727 - Dolores Belén López DNI 43036089 - Emilia Daniela Rioja DNI 37869721 - Ernesto Schwarz DNI 23473216 - Esteban Pablo Basilotta DNI 23650904 - Esther Bastida DNI 13328546 - Eva Figueroa DNI 24587066 - Fabricio Sostegno DNI 25701868 - Facundo Couto DNI 39852068 - Federico Ruano DNI 29920463 - Felipe Núñez DNI 19112586 - Francisco Velázquez Duarte DNI 19084399 - Franco Chaya DNI 41446361 - Gabriel Omar Méndez 33982309 - Gabriela Romero DNI 23574167 - Gerardo Barrueco DNI 10491673 - Gonzalo Vega Barías DNI 92880643 - Guadalupe Álvarez DNI 24704114 - Hebe Durán DNI 12976681 - Hernán Dopazo DNI 16895215 - Hernán Gentili DNI 26101540 - Ianina Ferder DNI 29250908 - Irene Ibáñez DNI 26281344 - Isabel Muceda DNI 18645242 - Javier Santos DNI 22883699 - Jennifer Andrade DNI 19114819 - Jesica Varela DNI 35175284 - Jimena Gonnella DNI 27858264 - Jorge Descourvieres DNI 92322238 - Jorge Luis Carabajal DNI 20567829 - Juan Patricio Pinto DNI 28703608 - Judith Wilder Factor Pardes DNI 27176881 - Julián Grossi 37837177 - Kiara Fiorella López DNI 43321839 - Laura Ibáñez DNI 4593639 - Laura Iribas DNI 28021883 - Laura Kamenetzky DNI 24873193 - Laura Mansilla 24541111 - Leandro Escobar DNI 24820012 - Leonardo Toresin DNI 25989896 - Leticia Basilotta DNI 24973736 - Lorena Zoboli DNI 18824678 - Lucia Lapponi DNI 41766777 - Lucía Prado DNI 26424801 - Luciano Martínez (Enfermedad de Crohn) DNI 41645544 - Luciano Toresin DNI 27601820 - Lucila Scarinci DNI 43406327 - Luis Alberto Méndez DNI 21671206 - Mabel Garrido DNI 21916099 - Magdalena Grings DNI 26932234 - Manuel Nieva DNI 29642421 - Mara Chamorro DNI 92322296 - Marcelo A. Rodríguez DNI 24235692 - Marcelo Descourvières DNI 27769002 - Marcos Ghisio DNI 29501853 – Marcelo Nicolás Losano DNI 29628116 - Margarita Haydee Frontera DNI 13354616- María Adelina Imán DNI 36328816 - María Alicia Bolatti DNI 12820909 - María Chaya DNI 42525941 - María Eugenia Molina DNI 23561531 - María Florencia Pignataro DNI 33106556 - María Jesús Casamayor DNI 92312011 - María Julieta Maffei DNI 30029641 - María Lucrecia Maffei DNI 25568677 - María Magdalena Maffei DNI 24227175 - María Natalia Casalone DNI 33951817 - María Salome Yanerini DNI

29945336 - Mariela Descourvieres 28864539 - Marina Luz Ingravidi DNI 41009508 -  
 Marina Perona DNI 27727970 - Marta Maciel DNI 6131239 - Martin Berón de Astrada  
 DNI 23100681 - Matías Blaustein DNI 36889713 - Mónica Luque Manca DNI 25238148  
 - Nancy Romero DNI 13167194 - Natalia Brenda Fernández DNI 30655646 - Natalia  
 Mazza DNI 39906854 - Natalia Rubinstein DNI 25598182 - Natalia Sofía DNI  
 27562539 - Nicolás Palomar DNI 34627690 - Norma Copari DNI 5764431 - Norma  
 Liliana Loza DNI 20444047 - Pedro Mariano Rojo DNI 21508439 - Pilar Bastida García  
 DNI 93606236 - Ricardo Sebastián Rivas DNI 35004606 - Rodrigo Castro DNI  
 23228153 - Rodrigo Martínez DNI 29157522 - Rogelio Loza DNI 93353205 - Rolando  
 González José DNI 23600840 - Sofía Crivelli DNI 44893369 - Sofía Lezcano DNI  
 32772506 - Tania Valeria Buitrago DNI 34410372 - Teresita Gait DNI 31449591 -  
 Tomás Eidelman DNI 39624600 - Valeria Crognale DNI 23434865 - Verónica Mestre  
 Ahumada DNI 29544414 - Walter Ponce DNI 28289977 - Ximena Schmoll DNI  
 25682353 - Yesica Gloria Actis DNI 29075454



